



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 42-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 30 de setiembre del 2025. Son las 07:44 de la noche. Estamos en modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Ausente con justificación
Secretaría	Ausente con justificación
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa aquí en Pavas, en mi calidad de tesorero,
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, desde mi casa de habitación en Goicoechea, en calidad de secretaria interina.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, desde mi casa en Goicoechea. cédula 5-0138-1038. Buenas noches.
Vocal III	Silvia Quirós Fallas, desde mi oficina en San José centro. Mi número de cédula es 9-0106-0299.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

Fiscalía Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches, Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las oficinas centrales del Colegio de Periodistas en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, 1-1147-0868, secretaria. Desde mi casa en San Antonio de Desamparados

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 42 en modalidad virtual y hoy es martes 30 de setiembre del 2025.

Damos inicio a esta sesión al ser las 07:40 de la noche.

Procedemos con la asistencia y les recuerdo indicar el lugar en el que se encuentran.

[Procede registro de presentes a la sesión]

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Muchas gracias, recibimos una versión del orden del día en horas de la tarde. Cualquier observación, este es el momento.

2.1 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.º 40.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo siguiente, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 40.

María Isabel, ¿usted pudo revisarla? Ya tiene las observaciones de María Isabel, yo lamentablemente no pude y no tengo notificación de algún otro director.

Le agradecemos a María Isabel y les pido que, por favor, aprobemos el acta de la sesión ordinaria número 40.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-42-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 40. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 41.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con la ratificación de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 41.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-42-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 41-25 celebrada el 23 de setiembre. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Pasamos ahora a los temas de correspondencia.

Auxiliadora, recibimos un total de cuatro cartas o correos electrónicos, les pido que, por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-42-25

Se aprueba la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muy buenas noches.

- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, se nos hace una invitación para participar en la Conferencia Magistral de la Cátedra de Enrique Góngora Trejos.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-42-25

La Junta Directiva agradece la invitación remitida por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y la pone en conocimiento de sus integrantes, en caso de que algún director o directora decida asistir deberá comunicarlo oportunamente a la Secretaría. Acuerdo firme.

- En el oficio 4.2 de Ana Paula Brenes, en representación del equipo de estudiantes de comunicación del Proyecto “Estrategia de comunicación y Relaciones Públicas para la Feria del Pan 2025”, nos hace llegar una solicitud en la que se nos indica que se valore su proyecto en la categoría de Relaciones Públicas, porque afirman que los 17 estudiantes de Relaciones Públicas presentaron la Estrategia de Comunicación y ERP para la Feria del Pan 2025, entregado el 30/7 y recibido el 1/8 de parte del Colegio de Periodistas para que ellos participaran en la premiación de la categoría para estudiantes.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-42-25

En atención a la solicitud presentada por señora Ana Paula Brenes Morales, en representación del equipo de estudiantes de Comunicación de la Universidad Latina de Costa Rica, respecto a su participación en el certamen de los premios de la comunicación con el proyecto *“Estrategia de comunicación y relaciones públicas para la Feria del Pan 2025 | San Rafael de Heredia”*, y visto el informe emitido por el Departamento de Proyección, acuerda:

1. Hacer constar que se produjo un error material en el guion del evento, por lo cual se ofrecen las debidas disculpas.
 2. Aclarar que el proyecto fue trasladado y valorado por parte del jurado conforme al procedimiento correspondiente.
 3. Adjuntar al presente acuerdo el informe emitido por el jurado respecto al proceso seguido. *Acuerdo firme.*
- El oficio 4.3 de la doctora Adriana Sánchez Lobell, directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, hace una invitación a la presidenta del COLPER para el miércoles 29 de octubre a las 2 de la tarde a 4.30 del Instituto de Investigaciones Sociales, donde se le pide confirmar la asistencia antes del 10 de octubre al correo que se nos expone.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-42-25

Se agradece y se confirma la participación de la presidenta al evento y café promovido por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR con el Dr. Cas Mudde, profesor de la Universidad de Georgia y especialista en democracia, populismo y movimientos radicales. *Acuerdo firme.*

- Está el oficio 4.4 de Karol Moreira Campos, gestora de la Oficina de Gestión Sociocultural en San José, en la que se nos invita a la obra teatral puesta en escena que se llama “Las historias que escucha Marina, monólogos en tacones por la zona roja” sobre la vida de mujeres en extrema vulnerabilidad. Esta obra será el martes 21 de octubre a las 6 de la tarde en el Teatro de la Danza en SENAT, organiza la Casa del Ministerio de Cultura Juventud y se debe confirmar, nos dan el número y un correo.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-42-25

Se acuerda agradecer la invitación a la obra teatral Obra teatral “Las Historias que escucha Marina, monólogos en tacones por la Zona Roja” y se traslada a los directores para su posible asistencia. *Acuerdo firme.*

- Luego hay otro oficio de la Máster Geanina Soho Navarro, donde se solicita una reunión de parte del Programa de Libertad de Expresión y de Derecho a la Información de la Universidad de Costa Rica con la presidenta del COLPER para efectos de sumarse a un acuerdo nacional contra la desinformación y los

discursos de odio en el marco de las elecciones nacionales del 2026. Por lo tanto, se está invitando a la presidenta a esta reunión.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-42-25

La Junta Directiva aprueba la realización de la reunión solicitada por la M.Sc. Geannina Sojo Navarro, del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información de la UCR, para conocer la iniciativa del Acuerdo Nacional contra la Desinformación y los Discursos de Odio. La fecha será comunicada oportunamente por la Secretaria de Junta. *Acuerdo firme.*

Estas serían las propuestas de respuesta a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Entonces, vamos a proceder con la aprobación de las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-42-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Y vamos a dejar en firme las respuestas de la correspondencia para proceder con ellas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Pasamos a los temas de Diego, de la Dirección Ejecutiva.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Hola, buenas noches.

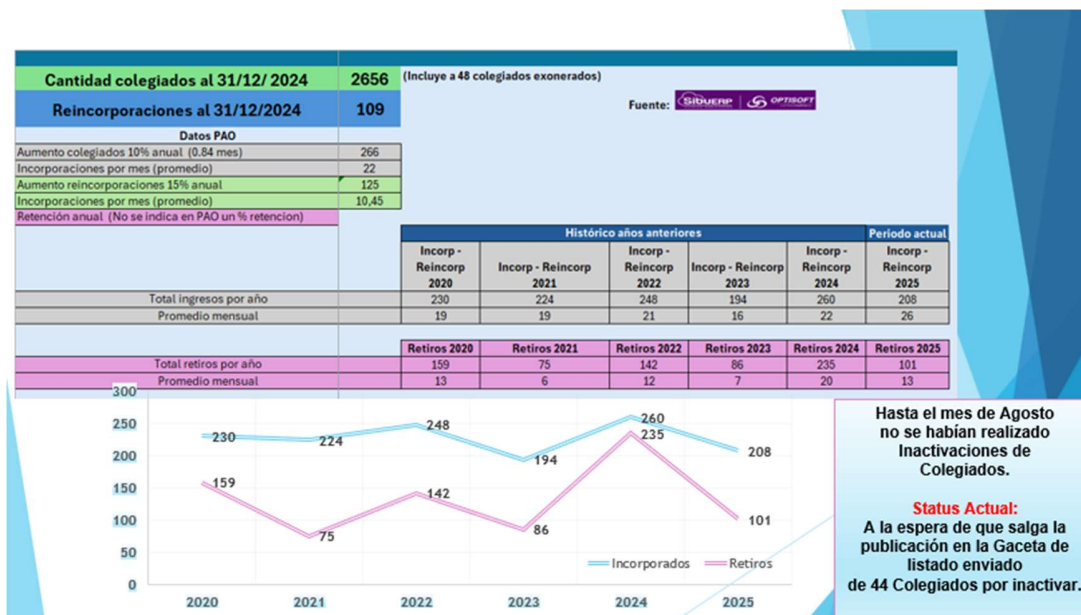
Espero que estén muy bien. Les voy a compartir con pantalla.

Para el día de hoy tenemos varios temitas.

- El primero es el informe de atracción y retención de colegiados con un corte a agosto del 2025.
- Luego una solicitud de aprobación de un acuerdo de rectificación de medida e inscripción de un nuevo plano para el Centro de Recreo.
- El informe de solicitud de la revisión del caso de los estudiantes de la Universidad Latina en relación con los premios de la comunicación.
- Luego lo relacionado con la gestión de becas del curso de la ULACIT. Para comentarles un poquito el trabajo que se está realizando en la parte de Proyección y la cantidad de colegiados que ya tenemos inscritos en dicho proceso.
- Y luego unos temitas varios que quiero ampliarles.

5.1 Informe de atracción y retención a agosto 2025

En relación con el tema de atracción y retención se les presenta esta pequeña tablita en la cual se indica que a finales del año anterior el Colegio contaba con 2.656 (dos mil seiscientos cincuenta y seis) colegiados. En total durante el 2024, tuvimos 109 (ciento nueve) reincorporaciones. Y de acuerdo con los objetivos establecidos en el PAO-2025, se indicó que uno de los puntos claves era lograr un aumento del 10% en la cantidad de colegiados, Lo que nos daría un monto total de 266 (doscientos sesenta y seis) de los cuales a la fecha hemos incorporado 208 (doscientos ocho colegiados).



Luego en el aumento de reincorporaciones según los datos del PAO, se solicitó que fuera un aumento del 15% anual, para un total de 125 (ciento veinticinco) incorporados. Y la cantidad de retiros en este caso en el PAO-2025 no hubo un porcentaje de retención. Por lo tanto, acá no podemos compararlo.

Sin embargo, viendo el grafiquito, se puede observar la tendencia que hemos tenido en cuanto a incorporados por año en donde este año al ser agosto el corte de este estudio vamos bastante bien para poder cumplir con los objetivos anuales.

Un punto clave que tenemos acá y que nos va a afectar un poquito el tema de retiros es que a la fecha no se había procedido con ningún tipo de inactivación. Sin embargo, les comento que ya se presentó en la Gaceta un listado de 44 (cuarenta y cuatro colegiados) a los cuales se les realizó el proceso de cobro mediante tres diversos contactos. Sin embargo, no se obtuvo ninguna respuesta y se ha buscado la forma de lograr acuerdo en un arreglo de pago con estos, pero no hubo una aceptación positiva. Por ende, estamos a la espera que ya salga publicada en la Gaceta, para posteriormente en una sesión se pueda aprobar dichas inactivaciones.

En cuanto al crecimiento aquí es un dato bastante importante. En este año 2025, al mes de agosto tenemos un crecimiento anual del 4.18%.

Si logramos analizar los datos del 2020 al año 2025, generalmente el porcentaje de crecimiento rondaba el 1.5% el 1.4%. Sin embargo, en este año 2025, tenemos una cantidad total de colegiados de 2.767 (dos mil setecientos sesenta y siete) colegiados, lo que incluye a 44 (cuarenta y cuatro) personas que tienen el proceso de exoneración, para un porcentaje de crecimiento del 4.18%.

**Diferencia positiva % crecimiento anual 4,18%
en total de colegiados**

AÑO	PERSONA COLEGIADA	CANTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE ENTRE AÑOS
2020	Activos	2478	2534	1,74%
	Exonerados	56		
2021	Activos	2522	2578	0,93%
	Exonerados	56		
2022	Activos	2546	2602	1,04%
	Exonerados	56		
2023	Activos	2574	2629	1,03%
	Exonerados	55		
2024	Activos	2608	2656	4,18%
	Exonerados	48		
2025	Activos	2724	2767	
	Exonerados	44		

En cuanto a los objetivos del PAO que comentaba hace un momento, tenemos el tema de las incorporaciones en donde las 266 (doscientos sesenta y seis) incorporaciones, a la fecha hemos alcanzado el 44.74% y en el caso de las reincorporaciones tenemos un 71.20% del objetivo cumplido.

Cabe destacar que, en el caso de los retiros, a la fecha se han retirado 111 (ciento once) colegiados, de los cuales 9 (nueve) corresponden a personas fallecidas.

PAO 2025 - Objetivo específico Incorporaciones

Incrementar un 10% la población de personas colegiadas durante el 2025 con base en un total de 2600 activos (260 pc)

- Realización de campañas para promover la incorporación y reincorporación.
- Facilitar los procesos de incorporación para los postulantes.

DETALLE	TOTAL	%
Incorporaciones proyectadas	266	
Incorporaciones reales	119	44,74%

PAO 2025 - Objetivo específico Reincorporaciones

Aumentar un 15% las reincorporaciones en relación con la cantidad de 2024 (95 px)

- Realizar campañas promocionales para la reincorporación

DETALLE	TOTAL	%
Reincorporaciones Proyectadas	125	
Reincorporaciones reales	89	71,20%

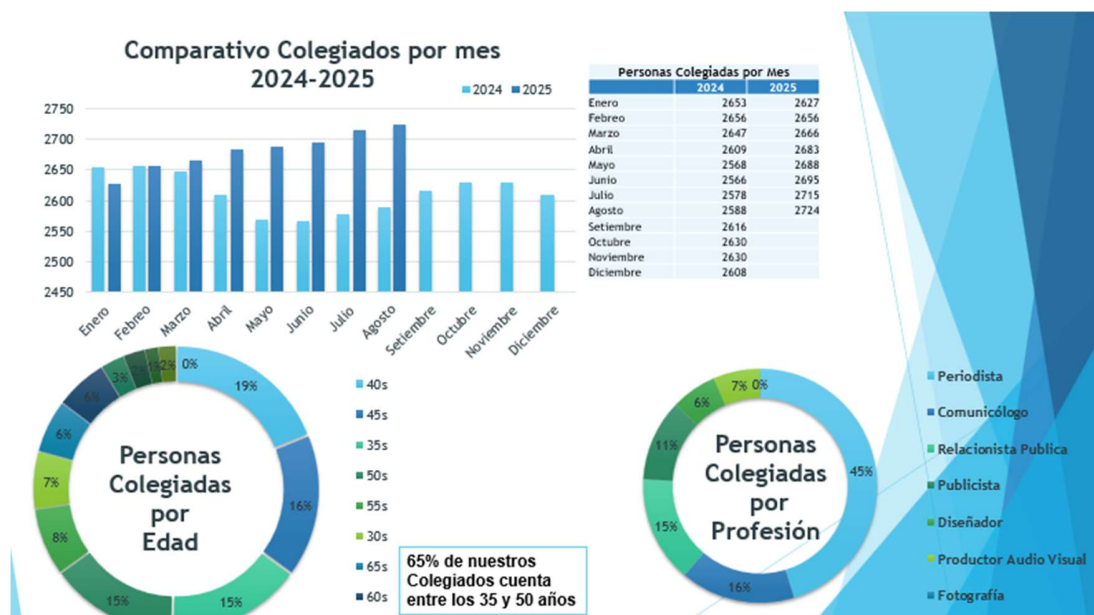
**Total Ingresos:
208 colegiados**

**Total Retiros:
101 Colegiados
(9 fallecidos)**

Por aquí otros datitos importantes, con un corte de agosto el comparativo de colegiados de este año en comparación al año anterior en donde podemos ver el crecimiento que

se indicó anteriormente. Un dato que es muy importante para tomar en cuenta especialmente para el tema del PAO que ya estamos en proceso es que el 65% de nuestros colegiados, cuentan con una edad entre los 35 y 50 años. Entonces eso nos lleva a pensar o a implementar algún tipo de estrategia para lograr la retención de los mayores de 50 años. Realizar actividades para colegiados de entre este rango de edades y un trabajo bastante fuerte para poder incorporar a nuevos colegiados que van saliendo de las universidades. Porque de acuerdo con este dato es bastante poco la cantidad de colegiados que son menores a los veinticinco años.

En el cuanto a personas colegiadas por profesión, el 45% por ciento corresponde a periodistas, el 16% a comunicólogos, el 15% a relacionistas públicos, el 11% a publicistas, el 6% a diseñadores y tenemos un 7% en productores audiovisuales.



Eso sería este tema.

No sé si tienen alguna consulta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Vea, sobre este tema es más un comentario que le voy a hacer, pero del método, no del fondo de la información.

Nosotros encontramos que el trabajo que Josué hizo en febrero cuando él estaba como director ejecutivo interino en este tema de los datos fue muy bueno. Y por eso fue por

lo que yo le comenté que era importante que usted le diera seguimiento al informe como lo había presentado Josué.

Josué, además, lo elaboró a partir del trabajo que anteriormente había hecho nuestra exdirectora Laura González, que ella se volvió, digamos, muy conocedora de la información de la base de datos. Entonces, mi comentario es que ojalá usted cuide como el oro esta información. O sea, que ojalá usted pueda ser quien vele porque la información se mantenga, digamos, debidamente generada y documentada, porque mucho de lo que Laura González encontró en el pasado, cuando ella fungía en la Junta Directiva, eran inconsistencias en la información. Y si no tenemos ni siquiera información fiable de nuestras personas colegiadas, ¿Qué más podemos hacer? Si toda la información y todas las acciones y todos los proyectos deberían estar basados en la información que tenemos de nuestras personas colegiadas. Y ahora con el proceso de alimentación de la base de datos, pues que todo este tema pudiera ser como una tarea especial de supervisión suya para que la información siempre se vuelva el mejor aliado de la toma de decisiones y de los planes de trabajo dentro del Colegio.

Ese es más un comentario de mi parte.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Muchas gracias.

Realmente, doña Yanancy. Es importante tomar en cuenta que a ustedes se les compartió una matriz un poco más amplia, ¿verdad? donde viene un detalle mensual de años anteriores, así como de lo que llevamos de este año. La idea es poder continuar con esa misma matriz, ¿verdad? que nos va a permitir realizar comparativos en los próximos años. Y también conocer ese tipo de tendencias. Entonces, sobre ese lado, vamos a seguir trabajando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo más bien, yo quería agradecerle, don Diego, porque vieras que la presentación... Una cosa es cuando se presentan unas cosas que no se puedan, digamos, comparar, que cuando se pueden comparar. Entonces a uno le da como más información ver estos gráficos.

El esfuerzo, hay que agradecerlo y nos deja como más... Como que queda uno más informado, ¿verdad? de lo que está ocurriendo. Porque a uno le decían, bueno, aumentó, pero con respecto a... Yo creo que usted da muchas variables que nos permite, digamos... Y creo que tenemos uno de los picos más altos de colegiados, ¿verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

De colegiados, correcto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo creo que eso es un dato, sí.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En toda la historia, la información que tenemos es el pico más alto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exacto.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Y está creciendo, que es lo más importante.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Exacto. Muchas gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Entonces, podemos seguir adelante con sus temas.
Gracias.

5.2 Solicitud de acuerdo de rectificación de plano

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En este caso, lo que solicito es que se apruebe un acuerdo en el cual se le faculte a la señora presidenta, a realizar la rectificación del asiento registral del inmueble inscrito mediante finca número 2-27146-000 a efecto de poder incorporar expresamente en el asiento registral el número de plano catastro realizado el año anterior 2-5899-13-2024 y a su vez rectificar y disminuir la cabida registral para adecuarla al área de 49.124 metros que es el número que nos dio el levantamiento realizado el año anterior. Importante tomar en cuenta que este proceso sí es indispensable para poder continuar con todo el proceso de venta, ¿verdad?, en el que estamos.

REPÚBLICA DE COSTA RICA REGISTRO NACIONAL CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA MATRICULA: 207146-000	REPUBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CATASTRO NACIONAL 2-589913-2024 NOMBRE DEL DUEÑO: [BLANK] DIRECCION: [BLANK]	CATASTRO NACIONAL 2024-B-0043-C EL 17/09/2024 PÁG. 03 De 03 páginas	cfta Contrato 1181921 Fecha 30/06/2024 Vende CFA
---	---	--	--

PROVINCIA: ALAJUELA FINCA: 207146 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000 SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO INSTALACIONES CASAS RANCHOS SITUADA EN EL DISTRITO 13-GARITA CANTON 1-A LAJUELA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA

FINCA SE ENCUESTRA EN ZONA CATASTRADA LINDEROS:

NORTE : FRANCISCO QUIROS OTROS
SUR : CALLE PUBLICA RIO ALAJUELA Y OTROS
ESTE : FRANCISCO QUIROS ROMAN OTRO
OESTE : CALLE PUBLICA OTR0

MIDE: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRENTA Y NUEVE METROS CON VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS
PLANO NO SE INDICA
FINCA CON LOCALIZACIONES EN FOLIO REAL NO HAY
IDENTIFICADOR PREDIAL: 201130207146

Identificación	Anterior	Nueva	Diferencia
1	49124.00	49339.23	215.23

Disminución en área inscrita de 215,23 m²

Se solicita la rectificación del asiento registral del inmueble inscrito a efectos de incorporar expresamente en el asiento registral el número de plano catastrado N.º 2-589913-2024, a su vez Rectificar y disminuir la cabida registrada para adecuarla al área real de 49.124 m² conforme al levantamiento topográfico efectuado en el año 2024.

Entonces, les agradezco si se puede realizar dicha aprobación para que esta misma semana quede presentado ante el Registro Nacional.

La presidenta Yanancy Noquera.

Listo, muy bien, gracias.

Tenemos las consideraciones y el acuerdo. Se los voy a leer.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-42-25

Considerando:

- 1. Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica es un ente público no estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 4420.**
- 2. Que, de acuerdo con el artículo 13 de dicha ley y el artículo 19 del Reglamento del Colegio, la Presidencia de la Junta Directiva ostenta la representación judicial y extrajudicial del Colegio con las facultades de apoderado general y puede realizar actos jurídicos necesarios para la defensa y gestión del patrimonio institucional.**
- 3. Que el inmueble propiedad del Colegio se encuentra inscrito bajo el Folio Real Partido de Alajuela número 207146-000, cuya naturaleza registral es terreno con instalaciones, casas y ranchos, situado en el Distrito 13 – La Garita, Cantón Central de Alajuela, Provincia de Alajuela, y con la siguiente descripción literal:**

NATURALEZA: Terreno, instalaciones, casas, ranchos.

SITUACIÓN: Distrito 13 La Garita, Cantón 1 Alajuela, Provincia de Alajuela.

CONDICIÓN: Finca ubicada en zona catastrada.

LINDEROS: Norte: Francisco Quirós y otros, al sur calle pública, Río Alajuela y otros, al este: Francisco Quirós Román y otros y al oeste: calle pública y otros.

- 4. Que el plano catastrado N.º 2-589913-2024, correspondiente a dicha finca, indica un área real de 49.124 m², mientras que el asiento registral vigente señala una cabida de 49.339,23 m², por lo que resulta necesario rectificar el asiento registral a efectos de disminuir el área inscrita conforme a la medición catastral oficial más reciente.**
- 5. Que, además, en el asiento registral consta la leyenda “PLANO: NO SE INDICA”, siendo necesario consignar el número de plano catastrado correspondiente al inmueble, conforme a la normativa registral.**
- 6. Que para realizar dichas rectificaciones es indispensable que la persona que ejerce la Presidencia de la Junta Directiva comparezca ante notario público para solicitar formalmente la modificación del asiento registral.**

Por tanto:

ACUERDA:

1. Autorizar expresamente a la señora YANANCY ROCÍO NOGUERA CALDERÓN, mayor de edad, periodista, divorciada de su único matrimonio, portadora de la cédula de identidad número 1-0722-0884, vecina de San José, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, para que en nombre y representación del Colegio comparezca ante Alejandro Delgado Faith, Notario Público, y solicite la rectificación del asiento registral del inmueble inscrito bajo el Folio Real Partido de Alajuela número 207146-000, a efectos de: incorporar expresamente en el asiento registral el número de plano catastrado N.º 2-589913-2024, toda vez que actualmente el campo correspondiente figura como "PLANO: NO SE INDICA".
 2. Rectificar y disminuir la cabida registral para adecuarla al área real de 49.124 m² conforme al levantamiento topográfico efectuado en el año 2024.
 3. Facultar a la Presidencia para que suscriba cuantos documentos, declaraciones notariales, planos y solicitudes sean necesarios para la debida ejecución de este acuerdo, así como para atender cualquier requerimiento formulado por el Registro Inmobiliario.
 4. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá incorporarse íntegramente al acta de la sesión de Junta Directiva correspondiente.
- Acuerdo firme***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Y ahora les pido que votemos para dejar este acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

5.3 Reporte de situación premios Universidad Latina.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema es en relación con los premios de la comunicación y el caso de las estudiantes de la Universidad Latina.

A ustedes igual se les compartió la respuesta brindada por el Departamento de Proyección y a nivel de resumen, los antecedentes:

- El 24 de setiembre se recibe un correo de la estudiante Ana Paula Brenes Morales en representación del equipo de estudiantes de comunicación de la Universidad Latina quienes presentan el proyecto “Estrategias de Comunicación y Relaciones Públicas para la Feria del Pan de 2025 San Rafael de Heredia.

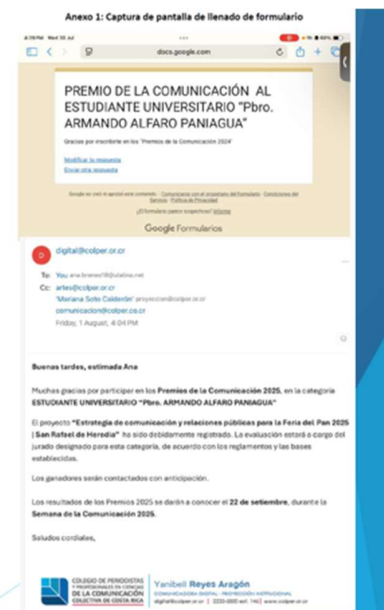
- El equipo completó y envió el formulario de inscripción el 30 de julio y recibió confirmación por parte del Departamento de Proyección el 1° de agosto.

- Durante la premiación realizada el 22 de setiembre, se mencionó que en la Categoría de Estudiantes Universitarios solo se presentaron proyectos de Periodismo.

- La señorita Ana Paula Brenes solicita la revisión del jurado, ya que el proyecto fue enviado y confirmado para evaluación y se adjuntan acá, las capturas de pantalla con la información enviada por la estudiante.

Antecedentes:

- El 24 de setiembre se recibe correo de la estudiante de la Ana Paula Brenes Morales en representación del equipo de estudiantes de Comunicación de la Universidad Latina quienes presentan el Proyecto “Estrategia de comunicación y relaciones públicas para la Feria del Pan 2025 | San Rafael de Heredia”
- El equipo completó y envió el formulario de inscripción el 30 de julio, y se recibió confirmación por parte del Departamento de Proyección Institucional el 1 de agosto.
- Durante la premiación realizada el día 22 de septiembre, se mencionó que en la Categoría de Estudiantes Universitarios solo se presentaron proyectos de periodismo.
- La señorita Ana Paula Brenes solicita la revisión del jurado, ya que el proyecto fue enviado y confirmado para evaluación.
- Se adjunta Captura de pantalla de llenado de formulario y respuesta brindada confirmando su participación.



En su caso, después de realizar la revisión del caso por parte de los compañeros de Proyección, como consta en correo enviado el 11 de agosto por la persona que lideró los premios de este año, nuestra comunicadora digital al jurado del premio estudiantil, la postulación de las y de los estudiantes de Relaciones Públicas de la Universidad Latina sí se incluyó dentro del paquete de 12 proyectos para revisión del jurado como puede verse en el resaltado del Excel del Trabajo y se constató que el jurado del premio sí lo incluyó dentro de su revisión como puede verse en esta imagen del veredicto brindado en la que el jurado también expresa claramente que solo decidió otorgar un proyecto ganador entre los 12. Es importante recalcar que también se otorgó una mención honorífica a otro proyecto de un estudiante de la Universidad Latina.

- Por ende, se recuerda que según el Artículo 13 del Reglamento del concurso, el jurado tendrá la responsabilidad de elegir el mejor proyecto entre todos los participantes que fue lo que justamente se hizo y que según el Artículo 11 de dicho reglamento y que su “fallo es inapelable”.

Conclusiones:

Sobre este tema y tras realizar la revisión perspectiva, estas son las conclusiones:

1. Como consta en correo enviado el lunes 11 de agosto por la persona que lideró los premios de este año, nuestra Comunicadora Digital, al jurado del premio estudiantil, la postulación de las y los estudiantes de Relaciones Públicas de la Universidad Latina si se incluyó dentro del paquete de 12 proyectos para revisión del jurado, como puede verse en el resaltado del Excel de abajo


2025 PREMIO ESTUDIANTE UNIVERSITARIO _Pbro. ARMANDO ALFARO PANIAGUA_ (Respuesta.xlsx)
14 KB

De: digital@colper.or.cr <digital@colper.or.cr>
Enviado el: lunes, 11 de agosto de 2025 16:09
Para: michael.leon.delgado5@gmail.com; leon_michael05@hotmail.com; ovargasmasis@ina.ac.cr; zunigaalejandra@gmail.com
CC: artes@colper.or.cr; 'Mariana Soto Calderón' <proyeccion@colper.or.cr>; comunicacion@colper.or.cr
Asunto: Proyectos a evaluar categoría estudiante "Pbro. ARMANDO ALFARO PANIAGUA"

Buenas tardes, estimados miembros del jurado:

Espero que se encuentren bien.

En primer lugar, quisiéramos agradecerles de antemano por su disposición y el tiempo que dedicarán a la evaluación de esta categoría. Su participación es fundamental para el éxito de este proceso.

Adjunto a este mensaje encontrarán el documento con la información previamente revisada, que se encuentra en cumplimiento con los requisitos establecidos para su estudio.

Quisiera recordarles que la fecha límite para la entrega de los resultados es, a más tardar, a medio día del 1 de

Fecha temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y Apellidos	Nº de Cédula	Twitter
7/7/2025 16:59:07	michael05@gmail.com	Marcos Guadalupe Solano Miler	118400957	
7/23/2025 20:37:55	byronager.ar@gmail.com	Byron Gerardo Agüero Ruiz	118400768	
7/23/2025 20:48:21	byronager.ar@gmail.com	Byron Gerardo Agüero Ruiz	118400768	
7/28/2025 11:15:09	debbemahder@gmail.com	Deborah Martínez Chacón	111250186	
7/28/2025 12:36:13	jose.soto00@ulatina.net	José Rubén Soto Molina	118600320	
7/28/2025 14:51:48	sebastiano2311@gmail.com	Sebastián David Sánchez Ramírez	305210559	
7/28/2025 15:04:09	sebastiano2311@gmail.com	Sebastián David Sánchez Ramírez	305210559	
7/28/2025 15:15:34	sebastiano2311@gmail.com	Sebastián David Sánchez Ramírez	305210559	
7/30/2025 10:29:25	jana.bonilla18@ulatina.net	Jana Bonilla Bonilla Morales	305517925	
7/31/2025 14:32:48	crismora20@gmail.com	Crístian Mora Peña	305280690	
7/31/2025 18:59:02	yuan2500@gmail.com	Andrea Yucuey Sánchez Serran	702610289	
7/31/2025 18:58:34	michael05@gmail.com	Mónica Bermúdez Cruz	118400884	

- Se concluye que lo señalado por las y los estudiantes se da al anunciarse el día de la entrega de los premios de la comunicación en la *categoría Estudiantes* que este año solamente se presentaron a concurso proyectos en la modalidad de Periodismo, por lo que esos fueron los que el jurado evaluó, cuestión que se debió a un malentendido interno en elaboración del guión del evento.

- Se constató que el jurado del premio si lo incluyó dentro de su revisión, como puede verse en esta imagen del veredicto brindado, en la que el jurado también expresa claramente que solo decidió otorgar un proyecto ganador entre los 12 (notar que también otorgó una mención de honor a otro proyecto de un estudiante de la Universidad Latina):

San José, 26 de agosto, 2025

Miembros de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas

Estimados miembros:

En cumplimiento de nuestras funciones como jurado del Premio Estudiante Universitario Pbro. Armando Alfaro Paniagua, nos permitimos presentarle el veredicto correspondiente a la evaluación de los proyectos recibidos.

Cantidad de Proyectos Recibidos: 12
Cantidad de Proyectos Aceptados: 12
Cantidad de Proyectos Rechazados: 0

El jurado, conformado por Alejandra Zúñiga Vega, Otto Vargas Masís y Michael León Delgado, recibimos un total de doce proyectos para su evaluación. Durante el proceso de revisión, cada proyecto fue examinado en base a los siguientes criterios: trascendencia, oportunidad, impacto, creatividad e innovación y respaldo teórico.

- **Proyectos Aceptados:** Se aceptaron doce proyectos que cumplieron con los estándares establecidos por este concurso. Estos proyectos demostraron una fuerte alineación con los objetivos del concurso y destacando en áreas clave como originalidad y el impacto social.

Determinación del Ganador
Tras una rigurosa evaluación y una ponderación basada en los criterios establecidos, se ha determinado que el proyecto "¿A quién benefició el plan de repoblamiento de Johnny Araya para San José?", del estudiante Sebastián David Sánchez Ramírez, es el ganador. Este trabajo sobresale no solo por la

3. Se recuerda que, según el Artículo #13 de [Reglamento del concurso](#), "El jurado tendrá la responsabilidad de elegir el mejor proyecto entre todos los participantes", que fue lo que justamente hizo y que, según el artículo #11 de dicho reglamento, su "fallo es inapelable"

4. Se concluye que lo señalado por las y los estudiantes se da al anunciarse el día de la entrega de los premios estudiantiles que "este año solamente se presentaron a concurso proyectos en la modalidad de Periodismo por lo que esos fueron los que el jurado evaluó", cuestión que se debió a un malentendido interno en la elaboración del guion del evento.

Por lo tanto, se recomienda extender una disculpa al grupo estudiantil por dicho malentendido; pero clarificar que su proyecto sí entró a concurso y fue juzgado debidamente por el jurado del premio como correspondía.

Por lo tanto, la recomendación que se brinda es que se dé una respuesta en la cual se proceda con una disculpa al grupo estudiantil por dicho malentendido, pero clarificar que su proyecto sí entró a concurso y fue juzgado debidamente por el jurado del premio como correspondía; para lo cual, se aportarían las evidencias correspondientes.

Eso sería este tema.

En cuanto al proceso de gestión de becas y cursos con la Universidad ULACIT, les comentamos que ya el proceso de promoción inició el viernes anterior, se procedió con un proyecto de divulgación, incluyó una serie de afiches en las redes sociales, afiches que se trasladaron desde el viernes 26 al lunes 29 de setiembre, en la cual, se les

indica a los colegiados que, a partir del día de hoy, martes 30 de setiembre, al mediodía, se realizaría la apertura de inscripción a los diversos cursos.

En esta pantalla ustedes pueden ver el documento que se le aportó en redes sociales a todas las personas interesadas, en donde se indica los cursos que se van a llevar a cabo, específicamente en el área de Diseño Gráfico, Relaciones Públicas y Animación Digital, que son los cursos que inician en este mes de octubre, y a su vez, se les indica los requisitos que deben cumplir, que es estar al día con las obligaciones del COLPER y el Fondo de Mutualidad, comprometerse a llevar todos los cursos de cada programa. En caso de ausencias injustificadas se aplicará el Artículo 14, que indica que se podrá realizar el cobro del curso, si fuera el caso que no lo finalizaran, y también escribir el formulario correspondiente.

Gestión becas cursos ULACIT

Acción realizada o por realizar	Fecha
Documento resumen de cursos a lanzar en octubre para divulgación: InfoCapasBecadasULACIT2526-26Set25.pdf - Google Drive Diseño y lanzamiento de expectativa de inscripción a cursos: se lanzó por todos los canales del Colper con el objetivo de que todas las personas colegiadas estuvieran enteradas del momento en que abriría el formulario de inscripción y tuvieran la misma oportunidad de participar	Viernes 26 de setiembre del 2025 Viernes 26 – Lunes 29 de setiembre del 2025



Aquí, lo más importante del proceso es que el día de hoy ya se realizó la apertura, obteniendo resultados bastante positivos. Ahorita, con un corte a las 5 de la tarde, ya contamos con 46 postulaciones a becas y este proceso se va a alargar hasta el próximo miércoles 8 de octubre, fechas en las cuales se va a realizar la ampliación en la divulgación, en caso de ser requerido, y a su vez también la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los colegiados, para el 9 de octubre, del presente año, realizar el envío de la lista final de participantes, tanto a la Junta, como a la universidad.

COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

¡Aprovechá becas Colper del 100% para llevar cursos de Comunicación con la ULACIT!

El Colper en conjunto con la ULACIT te brinda la posibilidad de acceder a becas del 100% para matricular cursos en: Relaciones Públicas * Multimedia con IA * Medios digitales * Publicidad * Diseño gráfico * Fotografía * Animación digital

Este es el detalle de los cursos del lanzamiento el próximo martes 30 de setiembre a las 12 MD en las áreas de Diseño Gráfico, Relaciones Públicas y Animación Digital:

Área	# clases	Nombre del programa	Temarios	Modalidad	Fecha de inicio	Duración y horario	Cupos disponibles
Relaciones Públicas	1	RP y Sostenibilidad	"Comunicación Verde: Estrategias de RLPV, para un Futuro Sostenible"	Virtual	Miércoles 15 de octubre 2025	2 horas de 7 a 9 PM	30
	2		"RRLPV, con Propósito: Construyendo Marcas Responsables"	Virtual	Miércoles 19 de noviembre 2025	2 horas de 7 a 9 PM	30
	3		"Sostenibilidad y Diálogo: Comunicación Estratégica en la Era Verde"	Por definir	2026	Por definir	Por definir
	4		"Ecolocalizaciones: Conectando Marcas con el Medio Ambiente"	Por definir	2026	Por definir	Por definir
Diseño gráfico	1	Creación gráfica	"Tendencias Creativas 2024: Domina Adobe Creative Cloud con Firefly"	Por definir	2026	Por definir	Por definir
	2		"Diseño Profesional en Minutos: Potencia tu Creatividad con Adobe Express y Firefly"	Presencial en aula A401 Lab ULACIT	Lunes 13 de octubre 2025	2 horas 1 a 3 PM	19
	3		"Adobe Creative Cloud: Optimiza tu Proceso Creativo con sus Herramientas Clave"	Por definir	2026	Por definir	Por definir
	4		"Branding 360º: Diseño de Identidades Visuales que Impactan"	Por definir	2026	Por definir	Por definir

Requisitos:

- Estar al día con sus obligaciones con el Colper y el Fondo de Mutualidad
- Comprometerse a llevar todos los cursos de cada programa. En caso de ausencias injustificadas, aplicará el artículo #14, capítulo IV del [Reglamento de Capacitaciones del Colper vigente](#)
- Inscribirse en el formulario respectivo en la fecha señalada. Los cupos se asignarán a las primeras personas que se inscriban hasta agotar espacios

Entonces, realmente, tuvo muy buena aceptación todo este proceso de becas.

Acción realizada o por realizar

Resolución de requisitos de participación con Comisión de Becas y creación de formulario de inscripción: [Formulario de postulación para optar por beca cursos ULACIT de diseño gráfico, RP y animación digital.](#)

Nota explicativa sobre <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd7TBVri0Izaw4aJBaT9X3u80Y5Fca2fTUS9BHV-tgMPMyPtnJA/closedform> para cursos con la ULACIT. **Ctrl+clik para seguir vínculo**

Diseño y publicación

Contorno

Colper otorgará becas del 100% para llevar cursos con la ULACIT

Carta: Querida Amiga | Lunes 29 de Septiembre, 2025

¡Aprovechá becas Colper del 100% para llevar cursos de Comunicación con la ULACIT!

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ULACIT WORLD CLASS. OUR CLASS.

Becas del 100% para llevar cursos en diseño gráfico, relaciones públicas y animación digital en la ULACIT es lo que ofrecerá el Colper a partir de mañana martes 30 de setiembre del 2025 a las 12 mediodía.

Ese será el momento en que se **abrirá este formulario de inscripción** para que las personas colegiadas puedan postularse para aprovechar estas oportunidades de capacitación.

Entre los requisitos que deben cumplir las y los postulantes están: encontrarse al día en sus compromisos con el Colper y su Fondo de Mutualidad; comprometerse a **llevar todos los cursos de cada área de interés** y ser de las primeras personas colegiadas en inscribirse, de preferencia de las especialidades mencionadas, pues los cupos se asignarán priorizando a profesionales en cada especialidad y en orden cronológico de registro.

Se trata de una iniciativa conjunta entre las comisiones de capacitación y becas del Colper, en alianza con la ULACIT, que atará también cursos en las áreas de multimedia con IA, medios digitales, publicidad y fotografía entre el último trimestre del 2025 y todo el 2026. ¡Mantente alerta y atento a los canales del Colper para conocer las fechas de lanzamiento de las becas en las próximas disciplinas!

+ f t i

¿Alguna consulta o recomendación, en cuanto a este tema de la gestión de becas con ULACIT?

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, de mi parte, con la fecha del 8 de octubre, me parece que hay que tener cuidado, porque las primeras capacitaciones son el 13 de octubre.

Entonces, yo pienso que por lo menos para las personas que hay que confirmarles, para su participación el 13 de octubre, sería bueno que fuera un poquito antes,

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto. Vamos a hacer el cambio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y lo otro, creo que es importante, para mayor claridad de la persona que se inscribió y que confirme, reconfirme finalmente su participación, es que se le pida una firma de un compromiso escrito que incluya la aceptación de lo que el reglamento dispone en cuanto a cobro por inasistencia injustificada.

Entonces, para que también quede suficientemente claro a las personas que no asistir implica una gestión de cobro de parte del Colegio. Y bueno, pues obviamente que el Colegio tenga claro de qué manera eventualmente sería efectivo esa gestión de cobro.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, una cosa importante y es que en toda la publicidad deberían poner un correo o un teléfono, porque la gente tiene dudas. Entonces la gente puede revisar y si tiene yo preferiría un correo porque la gente manda sus consultas.

Entonces..., porque a veces uno dice: "Bueno y, ¿dónde llamo? o llaman a la Central y en la Central no tienen la información necesaria. Entonces, sí sería bueno que se produzca siempre en toda publicidad un correo o un teléfono directo donde la gente pueda evacuar las consultas y no pasar por la Recepción, preguntando.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Muy buena recomendación y la voy a tomar en cuenta y sí les digo que a la hora en que la persona ingresa el formulario y como se puede ver acá en la pantallita, sí aparece el número de WhatsApp del COLPER, también, como un medio de comunicación. Pero sí me parece bastante oportuno que en las gráficas aparezca, ya sea este mismo número de WhatsApp o algún correo electrónico.

Voy a hacer la recomendación a Proyección, para corregir todo ese tipo de documentos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí. Sí, no, más bien agradecerle a la Administración y Proyección el iniciar esta campaña. Creo que este es un buen esfuerzo de parte de ...tanto de la Comisión de Becas como de la Comisión de Capacitación, precisamente para ayudar a que crezcan profesionalmente nuestros colegiados, sobre todo el enfoque fue para la gente más joven, eso no quiere decir de que no se pueden inscribirse otros también, y la idea es también de que esas especialidades se inscriban. Por eso estuvimos hablando también con Proyección para que también haga una selección, por supuesto de que tengan la oportunidad por área, de que aprovechen mejor estos cursos, y por supuesto de que se apunten a más de uno, esa es la idea.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, por dicha han tenido muy buena aceptación. Entonces, va a ser todo un éxito este proyecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego, una última observación:

Solamente para efectos, digamos, de logística, cuando coordinamos esto, siempre fue pensado para que ya la labor operativa del curso no recayera en el Colegio, sino en ULACIT. La labor nuestra es convocar, invitar, divulgar ampliamente, dar suficiente información para que las personas colegiadas puedan inscribirse, confirmar el interés, los compromisos, entregar el listado a participantes a ULACIT, y a partir de ahí, el proceso es de ULACIT. Entonces, para que se considere que aquí no es necesario que el personal se desplace fuera de horas de oficina, y que realmente el control de la participación corresponde directamente a ULACIT, para que también tengamos eso presente, que no nos tiene por qué encarecer o aumentar los gastos de horas extras que por sí tenemos en este momento ya bastante restringidos. Ese es el tema.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, exactamente, algo que quería agregar a esto: Dentro de esa logística también, habíamos hablado también de la posibilidad de que el Fondo de Mutualidad, por lo menos en el curso inicial de cada una de las áreas, pusieran una mesa de información con los productos del Fondo, para que muchos colegiados, no solo consuman los productos, sino que conozcan los beneficios y subsidios del Fondo, como parte del

Colegio, y también ver la posibilidad de que algunos podamos, tal vez, en la medida que puedan, los directores de Junta Directiva, solicitarles ver si también podrían estar en este curso inaugural de cada una de las áreas, dando unas palabras de parte de COLPER también de este inicio y este esfuerzo que estamos realizando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Estamos, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, vamos a ver, el próximo tema, son temas varios.

5.4. Temas varios

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Nada más para comentarles que la recepcionista sigue incapacitada, hasta el próximo martes 7 de octubre. Entonces, prácticamente estamos ejerciendo lo mismo que ya se había hecho, ¿verdad? Tenemos una persona que nos está colaborando.

Y el otro tema es en relación con el servicio de internet, en el Centro de Recreo, para comentarles que el día de mañana se procederá a una visita, y de acuerdo con lo conversado, se procederá a realizar la instalación de un equipo que nos permitirá contar con los 70 megas que fueron aprobados en el acuerdo realizado con la empresa Telecable.

Aquí hemos estado pendientes, por lo menos, de mi parte, he tenido mucho contacto con Jorge para poder llegar a algún tipo de cumplimiento, con eso que tenemos bastante atrasado. Y de momento, para poder, digamos, contar con el internet a una mejor velocidad que la que tenemos actualmente, se nos ofreció este proceso, el de instalar una antena en el Centro de Recreo, y eso nos va a permitir contar con la misma velocidad.

No es fibra óptica, pero de momento, según las pruebas que nos permitieron, de acuerdo con otros proyectos, es bastante estable. Entonces, esto, más que todo es informativo.

- **Nueva incapacidad recepcionista: Hasta el martes 07 Oct.**

- **Instalación de Servicio de Internet Centro de Recreo.**

Les comento que el ICE aún no ha resuelto el tema de los permisos necesarios para instalar la fibra óptica a través de la postería que conduce al Centro de Recreo. Debido a esta situación, y tras múltiples gestiones de nuestra parte, **Telecable** ha decidido implementar una solución provisional mediante un **enlace inalámbrico punto a punto**.

Este tipo de enlace consiste en una antena instalada en el Centro de Recreo que se comunica directamente con una torre de transmisión cercana. La señal recibida se convierte en datos y se conecta al switch principal del centro, permitiendo el acceso a internet. Esta solución nos permitirá contar con una conexión de hasta **70 Mbps**, mientras se resuelve el trámite con el ICE.

La instalación está programada para el día de mañana. Si todo marcha según lo previsto, podríamos tener servicio de internet activo ese mismo día.

- Contrato 2: Un canje publicitario por conectividad, mediante el cual Telecable proporciona dos servicios de Internet empresarial de 70 Mbps simétricos cada uno; uno para el Centro de Recreo y otro para las oficinas centrales del COLPER. Este contrato tiene una duración de 2 años.



No sé si tendrán alguna consulta o comentario en relación con este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, don Diego.

Bueno, yo como representante de la Comisión del Centro de Recreo he estado pendiente del tema, le he estado haciendo llegar, tanto a Proveeduría como a Tecnologías.

Entonces, el tema que yo creo que aquí, don Diego, se debe de analizar es que el convenio que se firmó fue por fibra óptica y nos van a dar un enlace inalámbrico. Son, como dicen, "el fierro y el cielo".

Entonces, yo solicité, en mi correo que nos hicieran llegar una carta donde el proveedor que firmó el contrato con el Colegio, nos explicó eso, porque todo lo que hemos tenido ha sido, digamos, verbalmente por parte del encargado del proyecto, que es el compañero de tecnología. Pero el proveedor no nos ha dicho exactamente cuáles son, digamos, los beneficios de lo que nos va a ofrecer, porque eso no está en el convenio. Y yo creo que como Colegio debemos de cuidar, digamos, precisamente que los contratos se puedan cumplir de acuerdo con lo que se pactó.

Y ya con esta empresa proveedora, se firmó en febrero de este año. Estamos, ¿verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Y, perdón, ¿Cuál sería la recomendación, entonces?, ¿que se realice la visita, pero que no se instalen los equipos hasta no contar con ...?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no, yo lo hice llegar al proveedor, yo le hice llegar, perdón, el correo que yo envié y que usted tiene copia, lo que pido como representante de la Comisión es que nos expliquen porque lo que ha habido siempre es: “No hay, no hay, no hay permiso del ICE”, pero no ha habido, digamos, una explicación por qué nos ofrecieron una fibra óptica y ahora nos dicen que nos van a poner un enlace inalámbrico.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, voy a presionar para tenerlo lo antes posible para poderles comentar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Gracias, yo lo que entiendo es que no se puede porque no hay permiso del ICE, ¿verdad? Yo prefiero tener eso a no tener internet, por lo menos, yo entendería que esta solución es temporal mientras se resuelve lo otro, ¿verdad? Pero yo preferiría tener internet, aunque sea con esta solución.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Sí, sí es correcto, realmente es algo temporal, ¿verdad?

La idea sí es poder contar en su momento con la fibra óptica, pero sí, por lo menos sí nos mantiene la velocidad en los 70 Megas. Sin embargo, voy a estar detrás del oficio para poderse los compartir, de ese tipo de informe.

Vamos a ver, el último temita que tenía yo por acá es en relación con el protocolo del proceso electoral que se comentó en la sesión anterior.

Después de un proceso ahí de revisión con el Departamento de Proyección, se recomienda proceder con la formalización de una comisión integrada por el personal del Departamento de Proyección, la Dirección Ejecutiva, y al menos una persona representante de la Junta Directiva. Esta Comisión tendrá como objetivo, establecer el procedimiento de comunicación directa con los partidos políticos, así como dar seguimiento a la recepción de la información solicitada, con el fin de contar con

insumos pertinentes para las publicaciones institucionales, además será responsable de canalizar cualquier propuesta adicional presentada por los partidos políticos o cualquier otro colegiado hacia la Junta Directiva para su análisis correspondiente.

Por otra parte, en el caso de las elecciones infantiles, se procederá a desarrollar el plan de trabajo, así como a establecer un presupuesto en el PAO, que ya estamos trabajando, que nos permita continuar con dicha tradición en el Colegio, logrando promover tan importante ejercicio ciudadano desde edades tempranas.

Eso sería todo de mi parte.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Sobre este último punto, vamos entonces a aprobar formalmente el protocolo y ya se están incluyendo las solicitudes que la Administración hizo, luego de la revisión de la primera versión presentada.

Procedo con la lectura para que tomemos el acuerdo de aprobación del protocolo.

Protocolo para el proceso electoral octubre 2025-abril 2026

Durante el proceso electoral que dará inicio el 1 de octubre de 2025 y que concluye el 5 de abril de 2026, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper):

1. Reproducirá las comunicaciones que promueva el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) como órgano superior en materia electoral. Se le comunicará tal decisión al TSE.

Proyección coordinará las publicaciones respectivas en las redes sociales del Colper.

2. Realizará una publicación y otras divulgaciones de las propuestas de los partidos políticos con personas candidatas al puesto de Presidencia de la República en los siguientes temas:

- a. Libertad de expresión.
- b. Libertad de prensa.
- c. Acceso a información.
- d. Ejercicio profesional de la comunicación.

En los casos en que los planes de gobierno no expongan estos temas, se realizará una consulta formal de definición sobre su posición.

3. Aceptará solicitudes de reunión que realicen los partidos políticos con personas candidatas al puesto de Presidencia de la República con el propósito de hablar específicamente de los 4 temas de interés mencionados. Serán de naturaleza abierta a las personas colegiadas en horas hábiles. La cita se asignará primero en tiempo y primero en derecho.

4. Impulsará las elecciones infantiles el día 1 de febrero de 2026.

Las acciones que no estén contempladas en este protocolo y que sean propuestas por alguna persona colegiada, integrante de junta directiva, persona funcionaria del Colper, deberán ser sometidas a análisis previamente a la junta directiva. Para el control de las acciones establecidas se conforma una comisión de trabajo integrada por el Director Ejecutivo, una persona del área de Proyección, y el Vicepresidente de la Junta Directiva.

Aprobado mediante **ACUERDO UNÁNIME JD-11-42-25** del martes 30 de setiembre 2025.

Entonces les pido que por favor aprobemos el protocolo que fue leído.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-42-25

Se acuerda aprobar el siguiente Protocolo para el proceso electoral:

Protocolo para el proceso electoral octubre 2025-abril 2026

Durante el proceso electoral que dará inicio el 1 de octubre de 2025 y que concluye el 5 de abril de 2026, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (Colper):

1. Reproducirá las comunicaciones que promueva el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) como órgano superior en materia electoral. Se le comunicará tal decisión al TSE.
Proyección coordinará las publicaciones respectivas en las redes sociales del Colper.
2. Realizará una publicación y otras divulgaciones de las propuestas de los partidos políticos con personas candidatas al puesto de Presidencia de la República en los siguientes temas:
 - a. Libertad de expresión.
 - b. Libertad de prensa.
 - c. Acceso a información.
 - d. Ejercicio profesional de la comunicación.

En los casos en que los planes de gobierno no expongan estos temas, se realizará una consulta formal de definición sobre su posición.

3. Aceptará solicitudes de reunión que realicen los partidos políticos con personas candidatas al puesto de Presidencia de la República con el propósito de hablar específicamente de los 4 temas de interés mencionados. Serán de naturaleza abierta a las personas colegiadas en horas hábiles en las instalaciones del Colegio. La cita se asignará primero en tiempo y primero en derecho.
4. Impulsará las elecciones infantiles el día 1 de febrero de 2026.

Las acciones que no estén contempladas en este protocolo y que sean propuestas por alguna persona colegiada, integrante de junta directiva, persona funcionaria del Colper, deberán ser sometidas a análisis previamente a la junta directiva. Para el control de las acciones establecidas se conforma una comisión de trabajo integrada por el director ejecutivo, una persona del área de Proyección, y el vicepresidente de la Junta Directiva. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y yo le haría una solicitud adicional a Marilyn para que mañana comunique el protocolo a todo el personal del Colegio.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

De acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos entonces con los temas de colegiados. Tenemos cuatro incorporaciones de nuevas personas colegiadas, un cambio de grado, una reincorporación y un retiro.

Voy a proceder con la lectura para tomar luego los acuerdos respectivos

6.1 Incorporaciones:

- Incorporación de Alberto Jiménez Vargas, cédula 1-1137-0561. Él es Bachiller en Diseño Publicitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-42-25

Se aprueba la incorporación de Alberto Jiménez Vargas, cédula 1-1137-0561, en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.

- Pedro Ramírez Adanaque, cédula 8-0072-0466. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-42-25

Se aprueba la incorporación de Pedro Ramírez Adanaque, cédula 8-0072-0466, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciado en Mercadeo. Acuerdo firme.

- Vivian Rodríguez Umaña, cédula 1-1420-0123. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-42-25

Se aprueba la incorporación de Vivian Rodríguez Umaña, cédula 1-1420-0123, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación. Acuerdo firme.

- Karen Cortés Calvo, cédula 1-0766-0579. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-42-25

Se aprueba la incorporación de Karen Cortés Calvo, cédula 1-0766-0579, en calidad de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Acuerdo firme.

6.2 Cambio de Grado:

- El cambio de grado es de María Jesús Chavarría Montero, cédula 1-1281-0290. Ella pasa de Bachiller en Relaciones Públicas a Máster en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-42-25

Se aprueba el cambio de grado solicitado por María Jesús Chavarría Montero, 1-1281-0290, quien solicita el cambio de grado de Bachiller en Relaciones Públicas a Máster en Comunicación de Mercadeo. Acuerdo firme.

6.3 Reincorporación:

- La reincorporación es de Xinia Miranda Cascante, cédula 1-0768-0482. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-42-25

Se aprueba la reincorporación de Xinia Miranda Cascante cédula 1-0768-0482 en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Acuerdo firme.

6.4 Retiro:

- Katherine Sánchez Delgado, cédula 1-1492-0219.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-42-25

Se aprueba el retiro de Katherine Sánchez Delgado, cédula 1-1492-0219. Acuerdo firme.

Les pido en este momento que aprobemos estos temas de colegiados que fueron validados previamente por la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido que lo dejemos en firme para que se pueda proceder con las solicitudes de las personas colegiadas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 7) COMISIÓN DE CAPACITACIÓN (PLAN DE CAPACITACIÓN 2026)

Ahora pasaríamos al tema de la Comisión de Capacitación con su Propuesta de Plan de Capacitación 2026.

Voy a proceder con la lectura de la propuesta que estamos haciendo llegar y el objetivo de esto es que pueda ser analizado por las personas de Junta Directiva para que se sugieran cambios e igualmente por la Administración para que se planteen las observaciones, dudas o cambios que se puedan ejecutar y que podamos dejarlo aprobado la próxima semana con los cambios que se deban realizar y se incorpore dentro del Plan de Trabajo del próximo año y el presupuesto respectivo.

Procedo con la lectura.

Propuesta de Plan de Capacitación 2026.

Comisión de Capacitación. 26 de setiembre del 2025.

Señores directores

Junta Directiva COLPER

Asunto: Le remitimos a su consideración la propuesta de la Comisión de Capacitación para el periodo 2026 con el fin de que pueda ser evaluada y considerada para el presupuesto.

En nombre de la Comisión de Capacitación integrada por Kattia Bermúdez y Yanancy Noguera, ponemos en su conocimiento y valoración una propuesta de capacitaciones para el 2026 con el fin de que pueda ser evaluada.

Es de nuestro mayor interés apoyar en nuevas definiciones y mejoras según sus criterios y los de la Administración, razón por la cual también solicitamos vía correo electrónico una cita con el director ejecutivo del Área de Proyección para explicar la propuesta.

Si bien damos sugerencias de nombres como personas instructoras, solicitamos que por favor no se muestren públicamente ni se dialogue con estas personas haciendo referencia a esto, pues en algunos casos hubo conversaciones preliminares de nuestra parte, pero en otros casos no. Para facilidad de análisis incluimos un resumen de datos considerando el 100% de las sugerencias de actividades de formación, así como el costo total. Sin embargo, se debe considerar que las opciones son tan diversas que en algunos casos el costo total y costo promedio por personas es muy diferentes, no son comparables en términos económicos.

También se debe considerar que por cercanía con la persona instructora sugerida se obtienen costos menores o incluso aportes ad honorem. Esta es una forma de tener un abanico de opciones y posibilidades a escoger. Las opciones de la Universidad Latina y la Universidad de Costa Rica se han coordinado con la Comisión de Becas para eventuales desarrollos conjuntos.

La propuesta no realiza ninguna recomendación sobre la forma en que deben ser asumidos los costos indicados. Remitimos dos documentos con el fin de que el que se considere en el acta, sea la versión que no tenga detalles de costos y nombres, dado que aún esta propuesta debe ser analizada y validada por ustedes y la Administración.

Seguimos atentos.

Yanancy Noguera, carné 727
Katia Bermúdez, carné 708.

Voy a leer la tabla de datos resumen, recordando que de la totalidad de las propuestas. No se tienen que escoger todas las propuestas, se seleccionan solamente algunas según los intereses que el Colegio pueda tener y las disponibilidades de recursos.

Son 17 charlas teóricas con elementos prácticos, dos talleres de 16 horas cada uno, cinco talleres de 12 horas cada uno, un taller de 4 horas. El alcance que se tendría en personas colegiadas sería de aproximadamente 665 espacios, asumiendo que no hay gente que repita. La inversión económica total es de ₡10.720.000,00 (diez millones setecientos veinte mil colones) y el costo promedio por persona es de 16 mil colones.

Básicamente lo que estamos proponiendo es un programa especial de Inteligencia Artificial con 10 cursos esenciales en la comunicación sobre los temas de generación de imágenes con inteligencia artificial, creación de guiones, producción y edición de contenidos y audiovisuales con inteligencia artificial, planeamiento estratégico y

gestión administrativa y financiera con inteligencia artificial, uso de la inteligencia artificial en la investigación, el análisis de datos, SEO y SEM, gestión de textos con inteligencia artificial, traducciones, minutas, revisiones de correos electrónicos, depuración de textos, producción creativa a partir de inteligencia artificial, atención al cliente como apoyo de inteligencia artificial, cómo detectar el uso de la inteligencia artificial y uso de la inteligencia artificial en la docencia.

En los talleres, bueno estos como les dije se está considerando el tiempo de cada sesión en dos horas y hay una estimación promedio de participante de 40 personas por cada uno de estos cursos.

En los talleres de inteligencia artificial hay dos gamas, una de talleres de 12 horas cada uno, virtuales con certificado emitido por la Universidad de Costa Rica, 15 personas promedio y otro con talleres de 16 horas cada uno, virtuales o presenciales con certificado emitido por la Universidad Latina y 20 personas promedio. Estos también están incluidos dentro de la propuesta, uno sobre digitalización e inteligencia artificial, en la comunicación interna, estrategia publicitaria con inteligencia artificial, creatividad potenciada para proyectos de comunicación con inteligencia artificial generativa, publicidad digital avanzada, programática de inteligencia artificial, redacción publicitaria y creatividad asistida con inteligencia artificial y comunicación estratégica en la era digital.

Estos son talleres, por eso en algunos casos los temas se repiten respecto a los cursos que son sesiones más cortas.

Luego en el tema de diseño gráfico estamos proponiendo un taller de cuatro horas con dos sesiones virtuales sobre diseño de infografía con recursos gratuitos y otro sobre una charla teórica con elementos prácticos de dos horas de cómo fortalecer las habilidades para el diseño de identidad corporativa o branding.

Luego en los cursos o charlas de producción audiovisual se está contemplando un taller de 12 horas de animación digital con seis sesiones virtuales, un curso de relaciones públicas que sería un programa de cuatro charlas para el desarrollo de habilidades para la gestión de reputación, una capacitación de cómo comunicar en 27 palabras, tres frases y nueve segundos con mensajes breves, repetibles y memorables.

Y en periodismo estamos proponiendo una charla de cómo ha evolucionado el algoritmo en redes sociales para contenidos editoriales.

Esa sería básicamente la propuesta que estamos dejando desde la Comisión de Capacitación y agradeceríamos desde este momento todas las observaciones que nos puedan hacer cada una de ustedes y también en la reunión que está programada para el jueves con la Dirección Ejecutiva y el Área de Proyección, para observaciones y que con el documento final podamos tener una aprobación formal la próxima semana.

Este sería el tema.

No hay comentarios porque espero que vayan a haber bastantes para los próximos días y mejorar la propuesta.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Y pasamos ahora a los temas de directores.

El primer tema es de Auxiliadora que realmente son tres temas en uno.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Uno de los temas es sobre la Comisión del SINART. Nosotros, desde el acuerdo 26-05-25, se nos asignó la tarea de trabajar junto con los trabajadores del SINART que estaban organizando todo un análisis y proyecto para la reforma del Sistema Nacional de Radio y Televisión, hemos ido cumpliendo diferentes pasos y uno de ellos fue realizar un foro que lo hicimos el 12 de mayo. Luego hicimos otro foro el 31 de julio y los foros han estado enfocados precisamente en rescatar la importancia de la comunicación pública.

Hemos tenido exposiciones muy interesantes y en esos dos foros, hemos producido cápsulas informativas que además de eso hemos generado artículos para Primera Plana y hemos ligado la cápsula de cada uno de los foros en los artículos que se han realizado. Estamos en la etapa... Ya se hizo una reunión con la Comisión y la señora presidenta donde ellos la Comisión de trabajadores del SINART presentaron la propuesta de reforma a la ley para que nosotros podamos iniciar esa parte de coadyuvancia con ellos.

Entonces basado en todo ese trabajo que hemos hecho ya ahora lo que falta es que el Colegio reciba formalmente la propuesta de reforma y quede en actas que lo que ellos están proponiendo y qué es lo que nosotros estaríamos eventualmente apoyando.

Entonces lo que sugeriría o lo que estaría solicitando a ustedes compañeros es que podamos hacer una convocatoria ya oficial a la Comisión para que ellos de manera formal nos presenten esa propuesta. Yanancy ya la conoce y yo la conozco. Yanancy le hizo una serie de tres o cuatro observaciones al proyecto y se les hizo llegar a ellos. Vamos a esperar que, si ellos van a hacer algún tipo de modificación y si no, estaríamos recibiendo el proyecto de ellos en una audiencia ya formal.

A partir de ahí, ya nosotros estaríamos de prácticamente que terminando nuestra parte en lo que es la Comisión y ya vendría una parte política que es precisamente llevar el proyecto a la Asamblea, buscar a los padrinos, ver cómo se camina y realmente si se logra ya esa reforma del SINART, pero creo que ya prácticamente nuestro trabajo está finalizando. Hemos hecho un gran esfuerzo con la Comisión que ha sido gente muy entregada, Elena del SINART, Xiomara Cubero y Efraín.

Eso era básicamente entonces mi sugerencia o mi solicitud es que podamos convocar a esta Comisión para que ellos puedan formalmente entregar la propuesta de reforma.

Lo otro es con relación a la Comisión de Notables.

La Comisión de Notables es una comisión creada desde hace muchos años dentro del Colegio de Periodistas. Esta comisión la deben integrar personas mayores de 60 años que han estado en el Colegio, que conocen el Colegio. Es como una base de personas que se estarían como refiriendo y pronunciando a temas que tengan que ver con el Colegio.

El año pasado, el antepasado cuando yo ingresé, esta comisión no funcionó porque se convocaban y llegaban dos o tres.

Mi propuesta, o una de las propuestas que quería hacerles a ustedes es básicamente poder relanzarla para el próximo 2026, lograr un esfuerzo porque yo creo que esa comisión que estuviera integrada sería la que nos generarían las grandes líneas de acción y de pronunciamiento que nosotros pudiéramos contar con ellos.

A veces la visión que tiene la Junta Directiva puede ampliarse o fortalecerse con gente que ya tiene experiencia y colegas que ya “han gastado la suela de los zapatos” y que están en un estatus ya más bien de tranquilidad, que ven las cosas de diferente manera. Efectivamente, esta comisión va a necesitar un presupuesto. Nosotros el año pasado, no el antepasado, se había generado un presupuesto para la Comisión.

Yo lo que estaría pensando, - Y ahí sí me comprometería - , en que convocar a gente, ojalá pudiéramos tener a los exdirectores, expresidentes del Colegio, pero convocar gente que nos vaya a generar ese tipo de pronunciamientos y lineamientos que creo que serían muy oportunos y dar un presupuesto para el próximo año que sería como para generar las reuniones que ahí sí tendríamos que hacerlas en las mañanas, porque esta gente que ya está pensionada, que ya está retirada prácticamente de la labor periodística o profesional, ellos no van después, en la tarde, las noches, ¿verdad? Porque fue una de las cosas que me decían: “Bueno, es que si es en la mañana yo puedo ir”, pero yo no podía por mi cuestión laboral, pero ya el próximo año yo creo que podríamos hacerlo en las mañanas. Entonces ese era un poco porque el presupuesto para esa comisión tendría que incluirse y reportarse para que se incluya en el PAO. Entonces ese era uno de los temas.

Y, los otros temas son con relación al Centro de Recreo.

Yo he estado muy preocupada porque el Centro de Recreo en el tema de acumulación de vacaciones es una de las áreas que tiene más vacaciones.

En febrero de este año la señora presidenta presentó, nos hizo llegar todo el estado, el saldo que tenían los trabajadores. Yo ya he hablado con don Norberto, inclusive con don Diego, le he dicho que ya después de la Semana de la Comunicación hay que hacer un gran esfuerzo para que se pueda saldar esas vacaciones que están ahí.

Dentro de las propuestas que se habían presentado y que fue generado por la señora presidenta, eran dos:

1) Una era cerrar y poder de ahí buscar una alternativa de seguridad privada para que estuviera en la finca, tomando en cuenta que prácticamente estos días son “muertos”, porque está la lluvia y ya las estadísticas dicen que durante estos días llega poca gente y como ya tenemos la cabaña que no la alquilamos entonces, menos todavía.

2) Y una propuesta que se estaba analizando que era ir saldando con cada uno poco a poco pero no cerrar la finca porque la experiencia que tuvimos con el robo de cable nos da como la alerta de que si cerramos del todo cuando llegamos no encontramos muchas cosas. Entonces en esta propuesta que yo creo que ya la conoce Norberto y que Norberto nos había conversado o conversó conmigo y don Diego yo le hablaba es precisamente hacer un escalonado de manera escalonada: Se va don Norberto, quedaría Javier a cargo, que él maneja muchas cosas administrativas y se busca una persona que sustituya a Javier, pero de todas maneras de martes a jueves no llega nadie. Entonces podríamos prescindir de la persona salvavidas y luego, en fin, de semana sí.

VER DOCUMENTO ANEXO EN CARPETA DE SESIÓN 44

Entonces esa propuesta yo la esperaré lo más antes posible porque sí me preocupa a mí la acumulación que hay. Y, además, ellos necesitan descansar y hay colaboradores que tienen... - Yo no sé si ya se habrán bajado después de Semana Santa, pero más bien ellos trabajan la Semana Santa -.

Entonces yo creo que sí debemos aprovechar este tiempo para que ese plan de vacaciones se pueda ejecutar de manera programada y tenerla ya casi ..., poderla aprobar cuando ya la Administración nos presente esa propuesta.

Eso era básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias.

Doña Auxi, le comento que el día de hoy más bien le trasladé a Norberto la tabla actualizada de vacaciones porque lo que hemos conversado es eso más bien y habíamos pensado hacer el cierre total. Sin embargo, por un tema hasta del mismo mantenimiento de áreas verdes la recomendación era hacerlo ... que salieran dos y quedaran dos. Más que el mismo muchacho Javier no solo se encarga de salvavidas, sino que también realiza ciertas labores de mantenimiento los días que no hay nadie entre semana, más que todo. Entonces la próxima semana ya tendríamos la propuesta más bien para que se pueda aprobar y ya esa misma semana empezaríamos con el proyecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Y creo que no hay observaciones al relanzamiento de la Comisión de Notables y a que le solicitemos al equipo que ha estado trabajando en el proyecto de ley una presentación formal del proyecto. Así que podemos proceder con ambas cosas.

Y el último punto corresponde a María Isabel que va a hacer lectura de una carta avalada por este equipo de Junta Directiva y Fiscalía para que se pueda convertir en una notificación formal, ojalá mañana al personal del Colegio.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí. Bueno, muy buenas noches. Yo quisiera leer una carta que de parte de la Junta Directiva dice así:

“Cuando se desea destacar el papel individual o colectivo en cualquier organización, la terminología futbolística acude a la expresión de “ponerse la camiseta”.

Un ejemplo vivo y fehaciente de que “sudar la camiseta” entraña el compromiso de los protagonistas en determinadas jornadas. Valga entonces el reconocimiento de esta Junta Directiva al abnegado personal de nuestra organización que con motivo de la recién finalizada Semana de la Comunicación, supo asumir la responsabilidad de sacar la tarea impuesta, ponerse la camiseta, sudarla y responder con casta y prontitud con el afán de cubrir cabalmente como se consiguió no sólo con los requerimientos propios de nuestra magna celebración, sino también en la capacidad de reacción que supieron adoptar en dos o tres situaciones límites que de no haber sido por esa cuestión creativa y laboral se hubiera alterado sensiblemente la marcha y el lucimiento de las actividades. Basta mencionar la dinámica que ejercieron ante imprevistos como el

desperfecto que sufrió el ascensor del edificio, percance en el que la reacción grupal fue inmediata y sumamente práctica, de modo que sentido reconocimiento y homenaje del COLPER a su primer agremiado, periodista José Francisco Aguilar Bulgarelli, pudo llevarse a cabo con toda la pompa en la galería tan sólo unos minutos después ante la imposibilidad de proceder con esta actividad en el auditorio como estaba originalmente programado.

Mas las acciones no quedaron allí, la grata sorpresa que nos ofrecieron al interpretar como teloneros el número artístico mediante la integración del grupo de baile realizó las celebraciones, demostró además el compromiso, el cariño y la hidalguía, con la que ustedes, compañeros y compañeras defendieron los colores de nuestra divisa.

Reciban nuestras sinceras felicitaciones y el sentimiento y gratitud que nos embarga con la ilusión además de que continúen con el mismo compromiso y dedicación con la labor que nos hemos trazado para los próximos meses.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel, una solicitud especial a Marilyn para que nos ayude mañana transmitiendo este mensaje al personal.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, como dicen, no hay nada que decir después de esa carta. Sin embargo, creo que tal vez don Diego nos pudiera contar cómo le fue con la actividad que se organizó a favor de los colaboradores porque habíamos conversado en que se iba a hacer una actividad y creo que son acciones que refrescan al personal y que además de eso confirman que la Junta Directiva ve también las cosas buenas que se hacen. Y creo además que luego de que la Comisión de la Semana de la Comunicación entregue un informe, ¿verdad? porque es importante conocer esos informes, lo que no se registra, no se puede medir, no se puede mejorar y en su momento yo creo que los directores cada uno desde su instancia, su espacio y su experiencia podría generar propuestas de mejora a cosas que ..., es una Semana de la Comunicación de mucho trabajo, pero como ya se sabe qué fecha es, se pueden hacer cosas desde muy inicio para que el estrés y todos esos inconvenientes que vive el personal durante esa semana pueda, digamos, irse minimizando porque es un evento que son todos los años, ya sabemos cuándo es y hay un presupuesto que ya está asignado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias. Bueno, primero que todo agradecerles, por tan lindas palabras y como yo les decía a los compañeros en horas de la mañana y porque tuvimos un almuerzo, compartimos un rico almuerzo realmente y me he llevado muchas felicitaciones que no me corresponden porque cuando yo llegué ya prácticamente toda la Semana de la Comunicación ya estaba armada, ¿verdad? solo quedaban algunos pequeños detallitos. Sin embargo, el trabajo de ellos ha sido bastante bueno, tanto así que ya estamos planeando la actividad de fin de año también para darles unas sorpresitas a los colegiados.

Entonces, son detallitos que realmente me hacen a mí llegar a alegrarme, por haber llegado a un grupo que, a pesar de todo, tienen “la camisa bien puesta”, como ustedes indican. Yo si les trasladé en horas de la mañana el agradecimiento y los comentarios que recibí de varios de ustedes a todo el personal y más bien sería bonito también en algún momento poder hacer alguna actividad en forma conjunta y de unión de equipo y también eliminar un poquito esa barrera, que a veces se siente entre Junta y colaboradores, pero es un proceso que se puede ir realizando poco a poco.

A nivel general, los comentarios que por lo menos han llegado a la dirección ejecutiva han sido bastante buenos en cuanto al tema de la Semana de la Comunicación. Sin embargo, hay igual detallitos que mejorar y en ese proceso entraremos ya en estos días con todo el tema de análisis de ejecución presupuestaria, todo el tema de detalle de personas que participaron en las actividades, que nos dará un buen panorama de cuáles actividades podemos desarrollar y cuáles otras más bien necesitan una actualización o algún tipo de cambio. Todo eso bien justificado e igual, bueno, reitero mi agradecimiento con ustedes, por permitirnos ese ratito que estuvimos hoy compartiendo y ojalá que esas actividades sigan, porque al final los muchachos son bastante capaces, tienen mucho amor a la institución, y poco a poco, se van a ir haciendo proyectos nuevos.

Entonces, más bien reitero mi agradecimiento con cada uno de ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias, Diego.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y vamos a dejar convocada la sesión de Junta Directiva, el martes 07 de octubre a las 7:15 de la noche, de manera virtual.

Muchísimas gracias y buenas noches.